

SANTIAGO, 8 de marzo de 2022

CONVOCATORIA A LA 66ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 10 de marzo de 2022, a partir de las 9:30 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Complementación de integración de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena.

Propuesta de la Mesa Directiva, acordada en su reunión del pasado 7 de marzo, y remitida a las y los convencionales constituyentes conjuntamente con esta citación (oficio N°568), para complementar la integración de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena con la señora Janet Ayenao Antecura.

Para la discusión de este asunto se dispondrá de treinta minutos. Cada intervención tendrá una duración máxima de dos minutos. Una vez finalizado el debate se someterá a votación la propuesta.

2. Primer informe de la Comisión sobre Derechos Fundamentales. Discusión y votación en general.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe fue remitido a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el pasado domingo 6 de marzo.

El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos. Para la discusión en general, cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 5 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en la propuesta, y podrá pedirse hasta 24 horas antes de la sesión, esto es, hasta las 9:30 del miércoles 9. Las solicitudes de votación separada deben presentarse por a lo menos ocho convencionales mediante documento firmado enviado al mail indicacion.renovada@chileconvencion.cl.

Saluda a Ud.

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional